

## **INFORME DEL COMISARIO A. A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEIMPEX S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**

De acuerdo a lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías “**Atribuciones y obligaciones de los comisarios**”, y a los estatutos de la compañía, por este medio, el suscrito Ec. John Morocho Aguirre con C. C. 0910760008, comisario principal de la compañía **VEIMPEX S. A.**, presento a ustedes señores accionistas el resultado de mi revisión efectuada sobre los libros contables, registros de transacciones, las políticas de la compañía, etc.

De la revisión efectuada, puedo informar lo siguiente:

- 1.- Pude constatar que la compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES, tanto en la parte contable como en las políticas de la compañía;
- 2.- **VEIMPEX S. A.** cumple con lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno;
- 3.- Mensualmente en forma cumplida la compañía presenta al Servicio de Rentas Internas, las declaraciones del: Impuesto al Valor Agregado, Retenciones del Impuesto a la Renta y Anexos Transaccionales Simplificados, y
- 4.- De acuerdo a lo que dispone el numeral 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías, tuve la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la compañía **VEIMPEX S. A.** cerrados al 31 de diciembre del 2016, razón por la cual, puedo informar que:
  1. **Los Estados Financieros que me fueron proporcionados, reflejan razonablemente la realidad de las transacciones comerciales registradas en la contabilidad de la compañía VEIMPEX S. A., y**
  2. **El informe presentado por la Administración de la compañía, se ajusta a las normas legales y estatutarias.**

Atentamente,



---

**Ec. John Morocho Aguirre**  
**COMISARIO PRINCIPAL**